**Tercera Reunión del Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para el Financiamiento al Desarrollo**

**Comentarios de Guatemala**

**Segmento 5: COMERCIO INTERNACIONAL COMO MOTOR DEL DESARROLLO**

**12 de febrero de 2025, 15:00PM**

Muchas gracias señor co-facilitador por darme la palabra,

Guatemala se alinea a la intervención realizada en nombre del G77 más China.

Mi delegación hace énfasis en que la eliminación de barreras comerciales injustificadas es clave para permitir que los países en desarrollo accedan a mercados globales en condiciones equitativas. Se debe revisar la distribución desigual de la industrialización y promover medidas para facilitar la integración de los países en desarrollo a las cadenas de valor globales.

Por otro lado, es fundamental que el documento final de Sevilla incluya disposiciones claras sobre el uso responsable de las retaliaciones en el comercio internacional.

Si bien estas medidas están reconocidas dentro del marco de la OMC como un mecanismo legítimo de respuesta ante incumplimientos de acuerdos comerciales, su aplicación indiscriminada puede generar impactos negativos en el desarrollo económico, especialmente en los países con menor capacidad de respuesta.

Por ello, instamos a que el documento final reafirme que las retaliaciones deben respetar plenamente el derecho internacional, estar debidamente justificadas y mantenerse dentro de los límites establecidos por los mecanismos de solución de diferencias de la OMC.

Asimismo, recomendamos que la Declaración enfatice que las retaliaciones solo deben aplicarse como último recurso, después de haber agotado todas las instancias de diálogo y mediación disponibles.

Un sistema comercial internacional predecible y basado en reglas requiere que las disputas sean resueltas prioritariamente a través de la diplomacia y los mecanismos de conciliación, evitando medidas que puedan exacerbar tensiones económicas y perjudicar la estabilidad global.

Incluir este enfoque en la Declaración reforzará el compromiso de la comunidad internacional con un comercio más justo, estable y alineado con los principios del desarrollo sostenible.

Por otro lado, mi delegación considera que el documento debería hacer un llamado a los Estados a promover la eliminación de las barreras no arancelarias, que también son un impedimento para el comercio internacional.

Mi delegación continuará participando de manera activa en las discusiones.

Muchas gracias,